

Propuestas para la AAUBB 2023-2024

Sin duda alguna hay un sinnúmero de problemas y situaciones que abordar como Asociación de Académicos/as Concepción. Sin embargo, son sólo dos años de trabajo, por lo que mi compromiso girará en torno a las siguientes tres propuestas concretas; si logramos hacer más cosas, enhorabuena, pero he aquí el piso:

1. Representar a los/as académicos/as en la mesa permanente de recuperación del poder adquisitivo planteada por la actual autoridad universitaria.

Contexto: el Rector Benito Umaña, durante el mes de diciembre de 2022, comprometió en su propuesta de reajuste para el 2023 la conformación de una mesa permanente, donde se trabajaría en un programa de recuperación del poder adquisitivo que los/as académicos/as hemos perdido por años, producto de los constantes recortes que año a año sufrimos en nuestros reajustes salariales.

Propuesta: representar a los/as académicos/as en esta mesa, con el fin de lograr las mejores condiciones de recuperación de nuestro poder adquisitivo, sobre la base de los distintos escenarios futuros que se presenten (matrículas, eventuales aportes estatales, etc.).

2. Jerarquización.

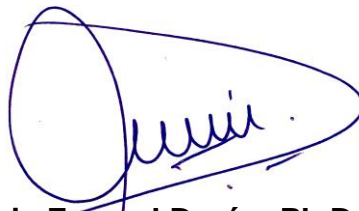
Contexto: todos/as hemos sido víctimas, o a lo menos testigos, de un proceso de jerarquización que ya no resiste análisis. Si bien se ha avanzado en la creación de una guía de objetivación para el proceso, ésta y sobre todo el reglamento de jerarquización, aún dejan muchos espacios para la interpretación que deben ser revisados. Más importante aún, se necesita establecer una política institucional, que más que frenar la progresión de nuestros/as académicos, tienda a impulsar su crecimiento.

Propuesta: solicitar al actual gobierno universitario la creación de una comisión revisora del actual proceso, en la cual nuestra Asociación tenga asegurado un cupo permanente, junto con la posibilidad incluso de que nuestra Asociación pudiese participar del proceso, y muy especialmente representando a nuestros/as colegas en los tan desalentadores procesos de apelación y reconsideración (en donde hemos sido testigos de la exigencia de algunos requisitos que ni siquiera los demanda la CNA ni la ANID), por ejemplo como veedores o ministros de fe.

3. Evaluación Académica

Contexto: por exigencia de los pasados procesos de acreditación institucional, la Universidad se ha visto obligada a implementar, primero en un plan piloto y ya pronto de manera masiva, una evaluación académica de cada uno/a de nosotros/as.

Propuesta: representar a nuestros/as asociados/as en las distintas instancias de elaboración, puesta en marcha y aplicación definitiva de la evaluación académica, velando porque se salvaguarden los derechos de nuestros/as colegas, a la luz de cada una de sus propias realidades (jerarquías distintas, departamentos distintos, etc.). En este proceso, velar porque se produzca la necesaria sintonía entre compromiso académico, evaluación y jerarquía, de manera tal que un/a colega sea evaluado/a de forma objetiva, pero sin dejar de lado el propio camino que éste o ésta se haya trazado, algunos/as más orientados a la docencia, otros a la investigación, y otros a la extensión; somos todos/as distintos/as, pero parte de un mismo cuerpo.



Eric Forcael Durán, Ph.D.

Candidato a la AAUBB Concepción
Universidad del Bío-Bío, Chile

Concepción, 9 de enero de 2023.